

**INFORME LEGISLATIVO**  
**SEGUNDO PERIODO LEGISLATURA 2014 - 2015**  
**H.S. FERNANDO NICOLÁS ARAÚJO RUMIÉ**



1. Debates de Control Político
  - a. Comisión Tercera Senado

<i>TEMA</i>	<i>Eficiencia del gasto en la Administración de Justicia.</i>
<i>CITADOS</i>	<p><i>Ministro de Hacienda y Crédito Público, Justicia y del Derecho, Ministro de Trabajo. (Asistieron)</i></p> <p><i>Altos Funcionarios del Estado: Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Fiscal General de la Nación, Procurador General de la Nación, Contralor General de la República. (No asistieron)</i></p> <p><i>Presidente de la Sala Administrativa del consejo superior de la Judicatura (Asistió)</i></p> <p><i>Presidente de la Junta Directiva Nacional de la Asociación Nacional de Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial (Asistió);</i> <i>Presidente de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras – ANIF – (No Asistió)</i></p>
<i>PROPOSICION</i>	<i>No 15 de 2015</i>
<i>ESTADO</i>	<i>Se desarrolló el 19 de mayo de 2015</i>
<i>CITANTES</i>	<b><i>Fernando Nicolás Araujo Rumié</i></b> , <i>María del rosario Guerra de la Espriella e Iván duque Márquez.</i>
<i>RESUMEN:</i>	<i>El Senador Fernando Araujo lideró un debate en la Comisión III de Senado acerca “la eficiencia del gasto en el sector de Justicia” en el cual estuvieron presentes el Ministerio de Justicia, Ministerio Trabajo y el Ministerio de Hacienda.</i>

	<p><i>Durante este debate, el Congresista evidenció ante la opinión pública que el presupuesto de la Rama Judicial ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos años que ha conllevado a que Colombia, a nivel comparativo, sea considerada como un país con un "alto-gasto" en Justicia, estando por encima de México, Chile y Perú. Además, nuestro país tiene un mayor número de jueces por cada 100 mil habitantes, superior a varios países de nuestra región, tales como Brasil, Chile y Ecuador.</i></p> <p><i>Por lo tanto, con este debate se buscó demostrar que la solución a los problemas que acechan al sector de Justicia, principalmente la congestión, no tienen solución con aquella visión simplista y recurrente que hace alusión a la necesidad de "más jueces y más presupuesto", sino más bien a la búsqueda de una estrategia y política sólida, estructural e idónea sobre la administración de justicia, la capacitación de capital humano y en la implementación de una infraestructura física y tecnológica adecuada.</i></p>
--	--

TEMA	<i>Explicar los avances y gestiones realizados por la Comisión de Estudio del Sistema Tributario Colombiano, la cual se creó en virtud del Artículo 44 de la Ley 1739 de 2014.</i>
CITADOS	<i>Ministro de Hacienda y Crédito Público, Al Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Gerente General del Banco de la República, a los miembros de la Comisión de Estudio del Sistema Tributario Colombiano y se invitó a la Presidente del Instituto Colombiano de Derecho Tributario.</i>
PROPOSICION	<i>No 17 de 2015</i>
ESTADO	<i>Se desarrolló el 2 de junio de 2015</i>
CITANTES	<b>Fernando Nicolás Araújo Rumié</b> , María del rosario Guerra de la Espriella, Iván duque Márquez, y demás miembros de la Comisión
RESUMEN:	<p><i>Por iniciativa del Senador Fernando Nicolás Araujo con el fin de revisar los avances y gestiones de la "Comisión de Estudio del Sistema Tributario Colombiano", la cual propondrá a finales del año 2015 una reforma tributaria Estructural para el país, se propuso este Debate de Control Político. El Congresista manifestó que ante el actual escenario macro - económico que afronta el país, es oportuna una reforma tributaria estructural en el corto plazo, debido a que no podemos continuar con empresas que pagan aproximadamente 75% de sus utilidades en impuestos, ni mucho menos con la tarifa del impuesto sobre la Renta más alta de América Latina. En consecuencia, advirtió que debemos buscar un sistema tributario que sea amigo a la inversión, genere empleo, y ayude a disminuir la desigualdad, para propiciar un mejor crecimiento económico.</i></p> <p><i>Por último, el Senador concluyó ante la opinión pública que una reforma tributaria estructural no puede estar encaminada a aumentar los impuestos, debido a que actualmente tenemos una carga tributaria tan alta que impide un mayor recaudo e incentiva el no pago de impuestos, por lo que antes de gravar los bolsillos de los colombianos, debemos crear un sistema tributario que formalice nuestro mercado y combata la evasión.</i></p>

## 2. Estado de Proyectos de Ley designado Ponente

Nº Proyecto	TITULO	AUTOR	PONENTES	ESTADO ACTUAL	PUBLICACION EN GACETA
205/2014	"POR EL CUAL SE CREÓ	H.R. Jaime		<b>Pendiente</b>	<b>GACETA</b>

N° Proyecto	TITULO	AUTOR	PONENTES	ESTADO ACTUAL	PUBLICACION EN GACETA
Senado 144/2013 Cámara	LAS BECAS, CRÉDITOS Y APOYO AL SOSTENIMIENTO DEL ESTUDIANTE EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE NATURALEZA PÚBLICA SE MODIFICA LA LEY 21/82 Y LA LEY 1607/12 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	Rodríguez	<b>Semtiembre10/2014</b> Se adicionaron como ponentes a los Senadores. Arleth Casado, Olga Lucia Suarez Mira, Bernardo Miguel Elías, Antoni Navarro y <b>Fernando Araujo.</b>	<b><u>primer debate en Senado</u></b>  <b>Abril 7/2015</b> Se radicó ponencia para primer debate  Hace Transito Segundo Periodo Legislatura 2014 - 2015	No. 886/2013 Publicación  <b>GACETA</b> No. 101/2013  <b>GACETA</b> No. 301/2014  <b>GACETA</b> No. 222/2015
01/2014 Senado	"POR MEDIO E LA CUAL SE CREA LA LEY DE METROLOGÍA"	H.S. Jimmy Chamorro, Maritza Martínez, Carlos Soto, Manuel Enríquez, Mauricio Lizcano y otros.	<b>Agosto 06-14</b> <b>H.S. Fernando Araujo</b> H.S. José Alfredo Gnecco Zuleta	<b>Abril 8/2014</b> <b><u>Se archivó en primer debate acorde a la proposición presentada</u></b>  <b>Octubre 7/2014</b> Se radicó ponencia para primer debate  <b>Diciembre 03/2014</b> Se anunció para su votación  Hace Transito Segundo Periodo Legislatura 2014 - 2015	<b>GACETA</b> No. 371/2014  <b>GACETA</b> No.605/2014

### Razones del Archivo:

Al respecto, el PL-01-2014 Senado, podría generar incompatibilidades entre lo jurídico y la práctica de su aplicación, considerando que todo lo que pretende regular ya está contemplado en el Decreto 1471 de 2014. Adicionalmente, se presentan temas demasiado específicos que de ser aprobados por el Congreso, significaría modificar, incluso, objetos que utilizamos en nuestra vida cotidiana.

En consecuencia, de ser aprobado este Proyecto de Ley, de conformidad como fue presentado, conllevaría a un retroceso en los avances que se han logrado, generando confusión en las autoridades y más grave aún, en la salud y seguridad de los consumidores. Además, una pequeña

modificación al Decreto anteriormente mencionado significaría entonces una inversión enorme, puesto que sería necesario modificar el Sistema de Calidad y el subsistema de forma íntegra.

Se considera, que a la hora de presentar un proyecto para el estudio del Congreso de la República lo más relevante es conocer a los involucrados, o a los sectores que un futura ley impacte positiva o negativamente en el desarrollo de sus actividades del día a día, para que sean ellos quienes hagan manifiesto su acuerdo en desarrollar la iniciativa, situación que no se presenta en este caso.

### 3. Proposiciones e Intervenciones en leyes Sancionadas

N° Proyecto	TÍTULO	AUTOR	GESTIÓN LEGISLATIVA	ESTADO ACTUAL
200/2015 Cámara 138/2014 Senado	"POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018 TODOS POR UN NUEVO PAÍS"	Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría	Eliminación de la expresión "... con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE - " del Artículo 1 del Texto Original.  Implementación plan de protección costanera fluvial San Pablo y Tacamocho corregimiento de Córdoba Bolívar  Análisis de implementación y regulación de transporte acuático como complemento del sistema estratégico de transporte	<b>Ley 1753 de 2015</b>



4. En las Plenarias que se llevaron a cabo en el segundo semestre de la legislatura 2014 – 2015, el Senador Araújo presentó los siguientes temas:

Tema Constancia	Fecha Presentada en Plenaria
Alerta al gobierno y a las entidades correspondientes sobre problemas ambientales que han causado estragos en varios municipios (San Pablo, Tacamocho) del departamento de Bolívar.	2 de junio de 2015
Razones por las que varios Congresistas del Centro Democrático radicaron demanda a la Reforma Tributaria, admitida por la Corte Constitucional el 21 de abril de 2015.	13 de mayo de 2015
Diagnóstico de necesidad de reformar Ley de Restitución de Tierras frente a poseedor de buena fe.	12 de mayo de 2015
Inconsistencias macroeconómicas en la financiación del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018.	5 de mayo de 2015
Reitera solicitud de atención del Ministerio de Salud frente al aumento de casos de niñas afectadas por la Vacuna del Papiloma Humano.	28 de abril de 2015
Contradicciones de Santos frente al proceso de paz.	21 de abril de 2015
Problema de inseguridad en Achí, generado por las bandas criminales que tienen azotado el Sur del Departamento de Bolívar.	14 de abril de 2015
Denuncia la irresponsabilidad del Gobierno Nacional por no garantizar la debida protección a los actores que hacen parte de las mesas de víctimas del llamado “proceso de paz”.	7 de abril de 2015
Solicitud al Gobierno Nacional volcar su atención al sur del Departamento de Bolívar que esta perpetrado nuevamente por grupos armados ilegales.	24 de marzo de 2015
Inclusión de Afrocolombianos en agenda gubernamental nacional.	17 de marzo de 2015

5. Honores y Condecoraciones

Homenaje a Benkos Biohó y a Luis Alfonso Hoyos	Constancia del 17 de marzo de 2015
Condecoración a Juan Gossain Abdallah	Proposición del 9 de octubre de 2014 – Ceremonia de condecoración realizada en la Ciudad de Cartagena el día 27 de febrero de 2015.



6. Problemática en Seguimiento liderada por el Senador Araújo.

Tras el escándalo desatado en El Carmen de Bolívar por niñas que presentaron la misma sintomatología después de recibir la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano, el Senador Araújo lideró el tema reclamándole al gobierno nacional solidarizarse con las afectadas y sus familiares y brindarles la atención necesaria.

Además de varios diálogos con los padres de las niñas afectadas en El Carmen de Bolívar, uno de esos en compañía del Ex Presidente y Senador Álvaro Uribe, el Senador llevó ayuda humanitaria a las niñas afectadas y solicitó a varias facultades de medicina realizar un diagnóstico completo del estado de salud de las niñas de municipio de El Carmen de Bolívar.

Una vez se hizo visible la situación en El Carmen, comenzaron a hacerse públicos casos en todo el país que han llegado hasta la Procuraduría General de la Nación. Desde ese momento el Senador ha alertado sobre posibles efectos adversos de la vacuna en mención basándose en precedentes internacionales y argumentos científicos y le ha pedido al Ministro de Salud revisar la política pública de vacunación, en especial la del VPH que ya está causando víctimas en todo el territorio nacional. El senador Araújo ha dejado 4 constancias sobre el tema ante la Plenaria de Senado.

7. Imágenes









